

APUNTES NECROLÓGICOS



D. JOSÉ MARÍA DE GOROSTIDI.

D. José María de Gorostidi, que falleció el día 30 de Mayo último, era el magistrado más antiguo de la judicatura española, pues desde el año 1845 podía ostentar tan alta investidura hasta lograr la de abogado fiscal primero del Tribunal Supremo de Justicia, desempeñando la fiscalía en varias interinidades.

Hijo de Guetaria, patria de Elcano y Buenechea, y cuna de los fueros de Guipúzcoa, entusiasta por su país y ferviente adorador de sus sacrosantas libertades, rehusó repetidas veces la diputación á Cortes y la senaduría con que la provincia de Guipúzcoa brindóle en varias ocasiones; liberal y alfonsino decidido, prefirió la vida tranquila de familia á las luchas políticas en las que no podría lograr las aspiraciones del país que le vió nacer.

Cursó la carrera de Derecho en Oñate y Valladolid, siendo graduado á claustro pleno y *némine discrepanti*.

Declarado cesante en la época revolucionaria, no quiso volver á su carrera á precio de renegar de sus convicciones alfonsinas, y cuando llegó la restauración, no queriendo sacrificar ni al país bascongado ni á su pasión por Alfonso XII, optó por seguir consagrado por entero á su familia, en cuyo seno ha muerto rodeado dei cariño de los suyos y del respeto de todos, absolutamente todos, los nacidos en la noble tierra de Euskaria.

A su hijo, el ex-diputado por Guipúzcoa nuestro querido amigo D. Francisco Gorostidi, y á su familia, enviamos nuestro más sentido pésame, así como al solar bascongado por la pérdida de personas como

el finado, siempre dispuesto á sacrificarse por su pueblo y por sus paisanos.

(Diario de la Marina)

Como complemento á lo dicho por el citado colega, añadiremos que el ilustre finado nació el día 17 de Enero de 1820. Formó parte del batallón de auxiliares que en la primera guerra civil defendió á San Sebastián, batiéndose en varias ocasiones.

Fué nombrado vocal de la comisión de Códigos, auxiliando con sus trabajos á la formación del código penal de 1850 y proyecto del código civil de 1851.

Los años 1855 y 1865, en los que se hallaba veraneando en San Sebastián con licencia, al tener noticia de que en Madrid se había declarado el cólera morbo, se presentó en su puesto, sin tener obligación para ello.

Su mayor deseo era descansar en su país los meses del estío y era contrario á toda clase de honores, probando estas dos cosas la anécdota siguiente:

Siendo fiscal del Supremo el señor Seijas Lozano, se trató de conceder diversas condecoraciones á los funcionarios de la fiscalía, y correspondiendo una encomienda de Carlos III al señor Gorostidi, apenas lo supo éste, se presentó al fiscal rogándole no le indicara para condecoración alguna y en su lugar se le concedieran vacaciones (aquel año no le correspondían), para poder ir á Guipúzcoa. Tras resistencia por parte del señor Seijas accedió éste al deseo del señor Gorostidi diciéndole: «Ya me parecía venía V. á pedirme una *bizcainada*».

Hombre tan amante de su país, ha muerto á la edad de 81 años, víctima de un ataque seroso.

Reiteramos á su distinguida familia nuestro pésame sincero.

*
* *

D. JOSÉ M.^a DE SOLAUN

Hallándose reunidos días atrás en la invicta villa y en junta general ordinaria los señores accionistas del ferrocarril de Bilbao á Durango, y cuando el secretario del Consejo daba cuenta del acta de la sesión anterior, el presidente D. José M.^a de Solaun se sintió repentinamente indispuerto, siendo inútiles cuantos auxilios pretendieron prestársele, pues falleció á los pocos momentos, causando, como es de suponer, penosa impresión en todos los circunstantes.